



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCIÓN No. 017

(4 de marzo de 2025)

Por medio de la cual se reconoce las Comisiones de Evaluación y Promoción conformadas por los padres de familia, estudiantes y docentes de la Institución Educativa Liceo Nacional, para el año lectivo 2025

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, en uso de las facultades legales que le confiere el Ministerio de Educación Nacional, La Ley 115 de 1994, 715 de 2001 y los Decretos 230/2002, 1286/2005, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, las Leyes 115/94 y 715/2001 y Decretos 230/2002 y 1286/2005, y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que fijan las directrices generales y específicas que posibilitan la organización de las Instituciones Educativas para favorecer la calidad, continuidad y el desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Que, el Marco legal señala los niveles de responsabilidad de las directivas, directivos docentes y padres de familia.

Que, es necesario asegurar la continua participación de los padres de familia ó acudientes en el proceso pedagógico y formación integral de las niñas.

Que, el Decreto 1286 establece normas de participación de los padres de familia en los procesos educativas de los establecimientos oficiales y privados.

Que, es necesario dar reconocimiento legal mediante resolución de rectoría a los organismos que propician el continuo mejoramiento del Proyecto Educativa Institucional y supervisen el proceso de Evaluación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase a los siguientes delegados de Padres de Familia como integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción de cada uno de los grados de la Institución Educativa Liceo Nacional para el año escolar 2025:



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Continuación Resolución No.017 de fecha 4 de marzo de 2025 2

COMITÉ DE PROMOCION Y EVALUACION 2025

PRIMARIA - MAÑANA			PRIMARIA - TARDE		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA	No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	PK-1		1	JARDIN	LEIDY PAOLA GARCIA REINOSO
2	PK-2	YARMY JANETH SILVA.	2	PK-6	YURY LORENA ORJUELA SILVA
3	PK-3	ERIKA MILENA DÍAZ MARTÍNEZ	3	PK-7	BRIGGE JASBLEIDY ALONSO LUNA
4	PK-4	VIRGELINA TÉLLEZ BOCA NEGRA.	4	PK-8	NATALIA RAMIREZ PEÑALOZA
5	PK-5		5	PK-9	ALEJANDRA AMAYA
6	1-1	ERCILIA ACOSTA JIMÉNEZ.	6	1-5	LUISA FERNANDA CUELLAR CIRO
7	1-2	YUSSI SIERRA SALAZAR.	7	1-6	GLORIA YANTEH BERRIO
8	1-3	ALEJANDRA ARIAS CERQUERA.	8	1-7	GREILYS PARRA
9	1-4	VERÓNICA LIZETH MOYA TORRES	9	1-8	JENNY TATIANA BOHORQUEZ
10	2-1	MARÍA FERNANDA VARGAS CASTRO.	10	2-5	ALBACHENETH TRUJILLO LÓPEZ
11	2-2	FABIO LÓPEZ BERMEJO.	11	2-6	LISOMER NIÑO DUCUARA
12	2-3	DIANA VANESA HERNÁNDEZ MORENO	12	2-7	MAIRA HERNANDEZ
13	2-4	ALEJANDRA CALEÑO QUIMBAYO.	13	2-8	HUGO FERNANDO OLAYA
14	3-1	ANA MILENA ARANGO PINZÓN.	14	3-5	OLGA LUCIA SAAVEDRA
15	3-2	ERIKA YULIETH BENAVIDES BURGOS.	15	3-6	ANDREA PORTILLA SOTO
16	3-3	YUBELY RAMOS	16	3-7	CRISTIAN CAMILO VELASQUEZ
17	3-4	EFRÁIN OSORIO MORENO	17	3-8	SULEIME ARIAS MARTIN
18	4-1	JOHANNA DIAZ GOMEZ.	18	4-5	MARIA JAQUELINE CABRERA RAMIREZ
19	4-2	PAULA ANDREA MAHECHA VARÓN.	19	4-6	YULI MAEINNE PAJOY PERDOMO
20	4-3	MAYERLY USME JIMÉNEZ.	20	4-7	MARGARITA ROMERO
21	4-4	YUDY CARMENZA HERNÁNDEZ.	21	5-5	CAROLINA CASTILLO
22	5-1	SANDRA PADILLA.	22	5-6	JOVANNA OVIEDO HEREDIA
23	5-2		23	5-7	ALEXANDER LUNA OSORIO
24	5-3	CINDY JULIET MARTÍNEZ SANABRIA.	24	5-8	MARIA FERNADA GRANADOS RINCÓN
25	5-4	DANIELA RAMIREZ TORRES.			

BACHILLERATO - MAÑANA			BACHILLERATO - TARDE		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA	No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	6-1	JOHN J. ARANGO R.	1	6-5	FRANCY HELENAPERDOMO SALAZAR
2	6-2	DIANA MARCELA BARRERO CHAVARRO	2	6-6	FAISURY VIAFARA ACOSTA
3	6-3	MARCELA RODRIGUEZ ARBOLEDA	3	6-7	JENNIFER DAHANNA PINEDA ARDILA
4	6-4	CLAUDIA MERCEDES MOSQUERA GONZALEZ	4	6-8	ELVIA MOLINA
5	7-1	TATIANA ANDREA LÓPEZ SALGADO	5	7-5	DARLY VIVIANA AMAYA AMAYA
6	7-2	YERALDIN MOYA OCAMPO	6	7-6	LILIANA CAROLINA ALARCON
7	7-3	LORENA BERMUDEZ RODRIGUEZ	7	7-7	ARBEY MAURICIO PARRA FLOREZ
8	7-4	JOHANA OCHOA LOPEZ	8	7-8	L. PATRICIA MORALES ESPINOSA
9	8-1	ADRIANA YINETH PIRAJIVE MENDEZ	9	8-5	LUZ OMaira DÍAZ POPRTELA
10	8-2	ADRIANA MILENA ARIAS RIVAS	10	8-6	ROSA DEL PILAR ORTIZ ORJUELA
11	8-3	OLGA LUCIA SUÁREZ RESTREPO	11	8-7	YULEIDIS OVIEDO JIMENEZ
12	8-4	FELIX A. YEPES. S	12	9-5	OLGA VIVIANA OTALORA GARAVIÑO
13	9-1	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GASCA	13	9-6	CAROL MILENA RIVEROS
14	9-2	YURY ANDREA LOTO CASTILLO	14	9-7	YINA PAULA ROJAS GONZÁLEZ
15	9-3	ELSA INES LEMUS ZAMBRANO	15	10-5	MARIA DEL ROSARIO MORENO
16	9-4	LADY STEFANY SANCHEZ	16	10-6	ADRIANA LUCIA CRIOLLO DÍAZ
17	10-1	NIYIRETH BONILLA ORDONEZ	17	10-7	MARIA PATRICIA MATOMA ORTIZ
18	10-2	NATALIA RODRIGUEZ ESPINOSA	18	11-5	LEIDY SUÁREZ
19	10-3	VIVIANA CORTES GÓNZALEZ	19	11-6	YULI MAYINNE PAJOY PERDOMO
20	10-4	JOSE GÓMEZ CAICEDO	20	11-7	CARLOS LASSO GIRON
21	11-1	BLANCA LILIANA SALAZAR SUAREZ			
22	11-2	NURY JAZMIN MESA			
23	11-3	LUZ ELIDA REINOSO			
24	11-4	JULIO CESAR URQUINA CARDENZO			



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Continuación Resolución No. 017 de fecha 4 de marzo de 2025 PAG.3

ARTICULO SEGUNDO: Reconózcase a los directores de grupo de los grados de Preescolar a grado Once de las jornadas mañana y tarde, tanto de primaria como de bachillerato de la Institución Educativa Liceo Nacional, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción institucional para el año escolar 2025.

ARTICULO TERCERO: Reconózcase a la Rectora y/o Coordinadores de la Institución Educativa Liceo Nacional, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción institucional para el año escolar 2025.

ARTICULO CUARTO: Reconózcase a las estudiantes representantes de cada uno los grados de Pre-escolar a grado Once de las jornadas mañana y tarde, tanto de primaria como de bachillerato de la Institución Educativa Liceo Nacional, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción institucional para el año escolar 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
ESP. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

Transcriptor: Olga L. Auxiliar Administrativo